

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

44602 GIRONA

Doña Gizane Garvin Rodríguez, Letrada de la Administración de Justicia sustituta del Juzgado Mercantil número 1 de Girona,

Hago saber: Que en el concurso Voluntario Abreviado número 697/13, se ha acordado mediante Auto de esta fecha el archivo por inexistencia de bienes y derechos del concurso voluntario de la mercantil J.Borrat, Sociedad Anónima, con CIF A-17057761, con domicilio en calle Llado, número 9 Navata (Girona).

Y para que sirva de publicidad a los efectos prevenidos en el artículo 177.3 de la Ley Concursal en relación con el segundo párrafo del artículo 23 de la Ley Concursal, expido el presente.

Girona, 9 de septiembre de 2016.- Letrada de la Administración de Justicia sustituta.

ID: A160064695-1